

Maternar en prisión

Experiencias de madres ex-privadas de libertad en Valparaíso-Chile y cómo trabajar en acciones reparadoras desde las artes

Vania Gallardo López | Eva Lineros Vega

| Chile |

El presente artículo surge desde un accionar comunitario que desarrolla la colectiva

Pájarx entre Púas, integrada por mujeres y disidencias encarceladas, ex-carceladas, activistas y artistas. Desde el activismo feminista y la investigación-acción nos unimos para cuestionar las estructuras de (in)justicia y castigo que operan en esta sociedad, como también para construir nuevas formas de relacionarnos, utilizando las artes junto con nuestras corporalidades individuales y colectivas como una herramienta de transformación de las múltiples formas de exclusión y violencias que habitamos por nuestra condición de género, clase y etnicidad. De esta manera trabajamos para transformar dolor en movimiento y movimiento en libertad.

Nos interesa relevar las voces de nuestras compañeras encarceladas y ex-carceladas de nuestro territorio haciendo énfasis en sus experiencias de maternidad en prisión. Es sabido que hablar de cárcel en esta sociedad globalizada y capitalista significa levantar velos de invisibilización histórica, estructuras que en la actualidad se continúan reproduciendo y permitiendo la transgresión de los derechos humanos de las personas que están privadas de su libertad.

Habitamos la era de la precarización de la vida, una crisis sistémica que vulnera la dignidad

humana y que repercute profundamente sobre los cuerpos de las mujeres privadas de libertad, ya que, aun cuando estas representan sólo un 7% de toda la población penal a nivel planetario, durante las últimas dos décadas ha aumentado en un 53% su tasa de encarcelamiento (Walmsley, 2018) siendo castigadas por sobrevivir a la pobreza, siendo, en su mayoría, condenadas por delitos no violentos, relacionados a drogas (40,8%), robos (22,4%) y hurtos (10,7%) (GENCHI, 2019).

Nos posicionamos desde una perspectiva activista y transfeminista para abordar la problemática de la maternidad en prisión, a través del relato de nuestras compañeras - madres y personas con experiencias de privación de libertad dentro del Centro Penitenciario Femenino (CPF) de Valparaíso entre 2015 y 2020. De esta manera, construyen un uso activo de su memoria individual y colectiva para compartir sus experiencias, evidenciando que el encarcelamiento genera un quiebre del vínculo madre-hije y en consecuencia, una fragmentación de miles de familias, comunidades y de un tejido social completo.

Luego, se indaga en el desarrollo de acciones reparadoras desde las artes para el trabajo por la reconstrucción de los vínculos afectivos y comunitarios dentro y fuera de prisión. Se trata de un modelo de trabajo que la colectiva *Pájarx Entre Púas* ha desarrollado dentro de la región de Valparaíso para responder a la problemática de la prisión y la exclusión de mujeres, disidencias, maternidades e infancias en contexto de encierro.

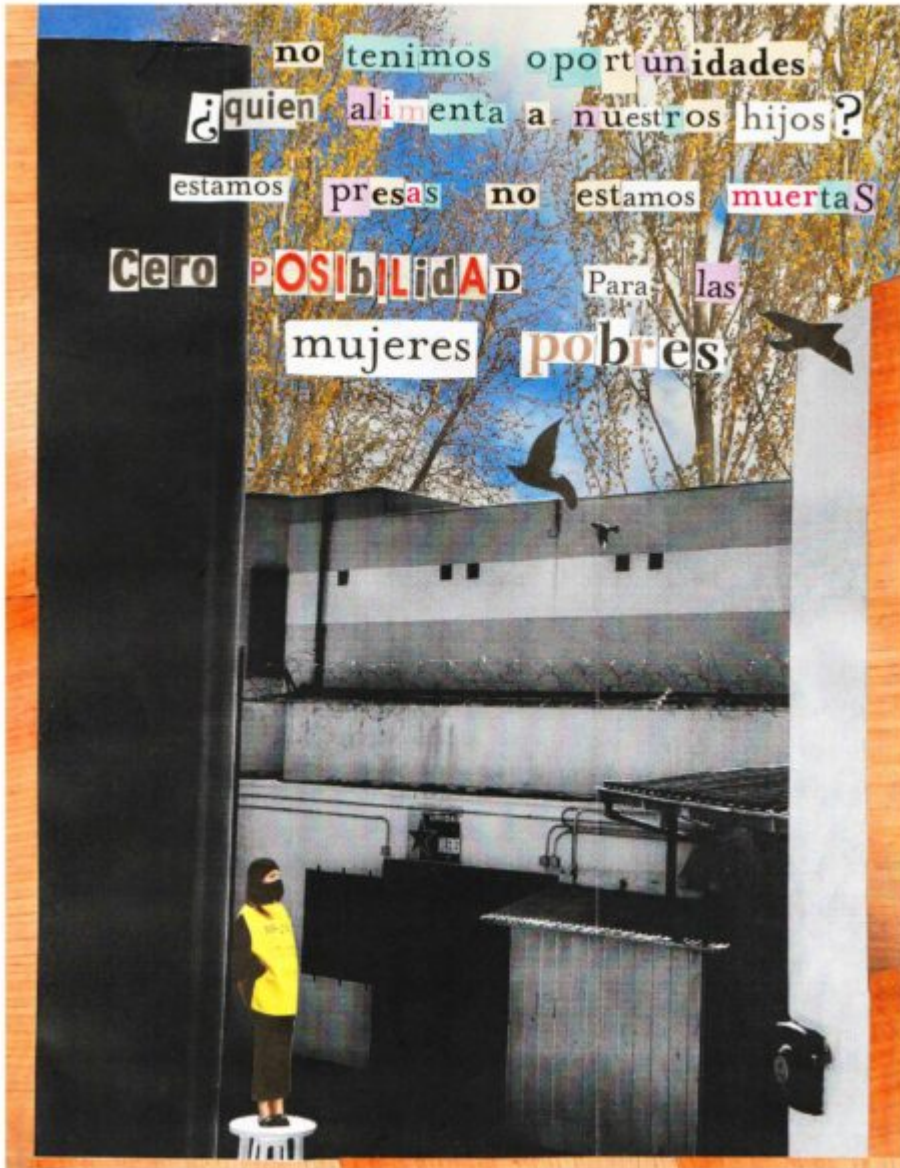
Los testimonios y obras presentadas en este artículo corresponden a entrevistas, conversaciones, creaciones de collage e intervenciones sonoras, realizadas dentro y fuera de las cárceles femeninas por la colectiva, estos corresponden a espacios de diálogo y creación que han sido desarrollados junto a procesos de acompañamiento enfocados en la reparación personal y comunitaria. De esta manera, se transparenta el consentimiento informado de cada una de las voces de este relato y nos posicionamos en contra de cualquier forma de extractivismo académico.

Las obras gráficas que acompañan el presente artículo corresponden a collage realizados por las artistas María Paz Córdova Lagos y Marión Silva, proyecto de la Fundación y Colectiva *Pájarx entre Púas* en base a la Obra "*Líneas de Vuelo*", intervención realizada en B.A.S.E Tsonami Marzo 2021 Valparaíso, Chile, con las artistas sonoras Jasmina Al-Qaisi y

Jimena Royo Letelier que revela la realidad de las mujeres privadas de libertad en el centro penitenciario femenino de Valparaíso-Chile.

Para participar de la experiencia invitamos a las-es lectoras-es a escanear el siguiente código que acompaña las piezas gráficas expuestas en el artículo.





Maternar en prisión: desde adentro y hacia afuera.

El ingreso a prisión

Según datos recientes el 90% de las mujeres encarceladas en Chile son madres de al menos un hijo (Larroulet, et al., 2021). Además, son jefas de hogares monoparentales, lo que se relaciona directamente con los motivos que las llevan a delinquir, ya que muchas veces son el único soporte económico y emocional para sus familias. Lo anterior significa que muchas de ellas se ven obligadas a separarse de sus hijos cuando ingresan a prisión, mientras que otras ingresan a la cárcel estando embarazadas, y por tanto, deben cumplir sus condenas junto a sus hijos hasta que estos cumplen la edad de dos años, donde luego son separados de manera abrupta y sin un acompañamiento debido.

Así nos cuenta Patricia, quien ha vivido el encarcelamiento siendo madre, y posteriormente, la separación de una hija lactante y junto con ello la ruptura de sus vínculos: “casi siempre las mamás que delinquen lo hacen por los niños, así lo hice yo, porque el papá no está, porque no salva a nadie” (Paty, 54 años, Valparaíso).

Muchas mujeres atraviesan por distintas etapas del ejercicio de su maternidad durante su estadía en prisión, sin embargo, para motivos de este artículo se caracterizan ambos procesos por separado; en primer lugar, la maternidad dentro de prisión y, en segundo lugar, la experiencia de matinar a distancia debido a la separación forzosa producto del encarcelamiento de la progenitora. De esta manera se podrán comprender los distintos procesos que constituyen las experiencias de las mujeres-madres privadas de libertad.

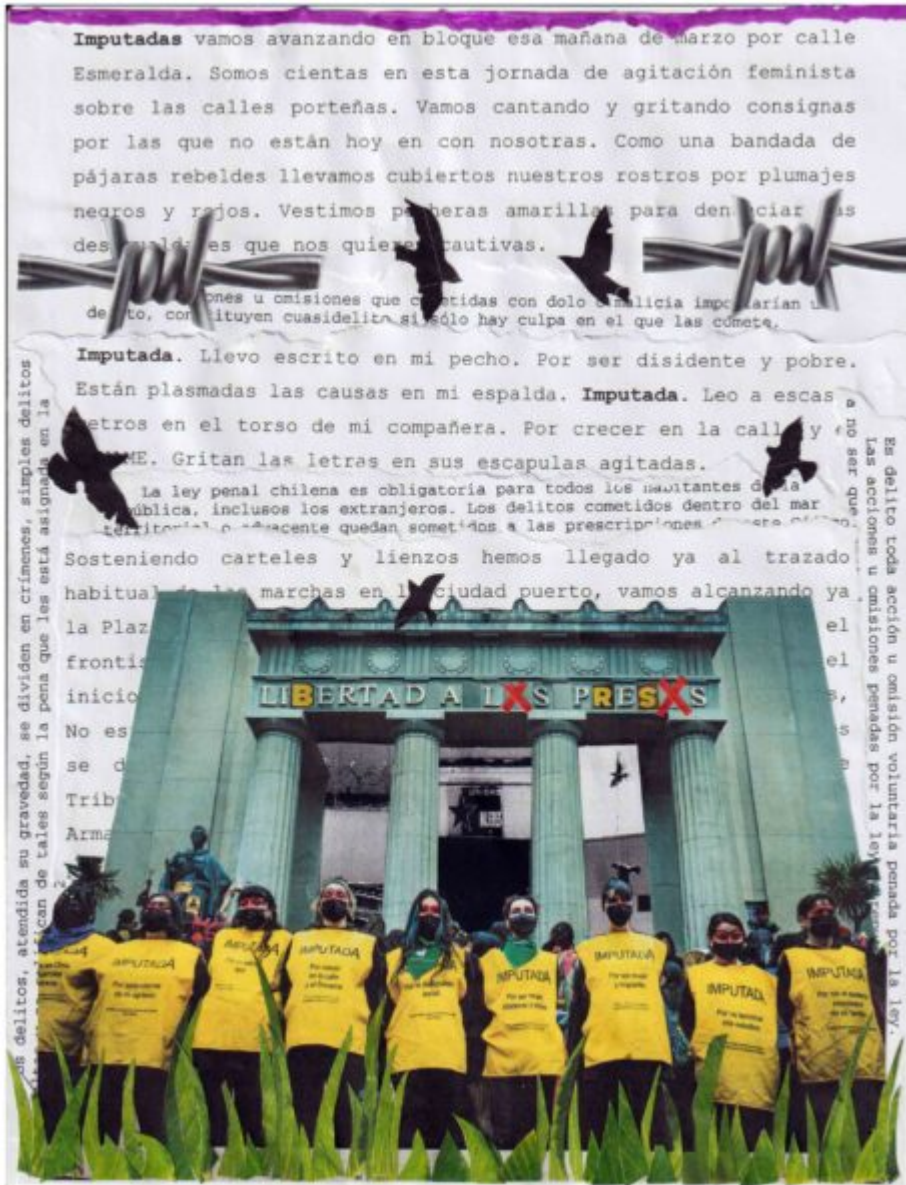


Maternar dentro de la cárcel comienza por los procesos vitales del embarazo, siendo afectados por las condiciones estructurales de la prisión, las que tal como indican Restrepo y Francés (2016) están construidas bajo una lógica patriarcal de desprecio por la vida. En las prisiones femeninas no hay acceso garantizado a los servicios básicos de higiene y salud, menos aún se garantizan las necesidades particulares de salud sexual y obstétrica que

requieren las mujeres en procesos de gestación, parto y puerperio, tal como nos relata Marisol: “Parir en la cárcel es una experiencia encadenada en donde los hijos nacen privados de libertad.” (45 años, Viña del Mar).

Durante la lactancia tanto madres como hijos se encuentran vulneradas-es en sus derechos fundamentales lo que se evidencia en los malos tratos por parte de Gendarmería, personal de salud y entidades de Justicia. Respecto a esta vulneración que se extiende hacia a los niños que viven en prisión, las compañeras relatan que: “ellos están igual que nosotras, son uno más de nosotras, aunque ellos están aparte y tengan su propia casita igual escuchan y ven todo” (Jessica, 47 años, Viña del Mar).

El espacio que habitan junto a los niños es “solo cemento, rejas y alambres de púas” (Jessica, 47 años, Viña del Mar). Además, es importante considerar que las mujeres ejercen su maternidad las 24 horas del día, no teniendo descanso alguno de sus labores de cuidado, lo que sumado a las precarias condiciones de habitabilidad y de recreación -tanto para ellas como para sus hijos- terminan deteriorando su salud física y mental.



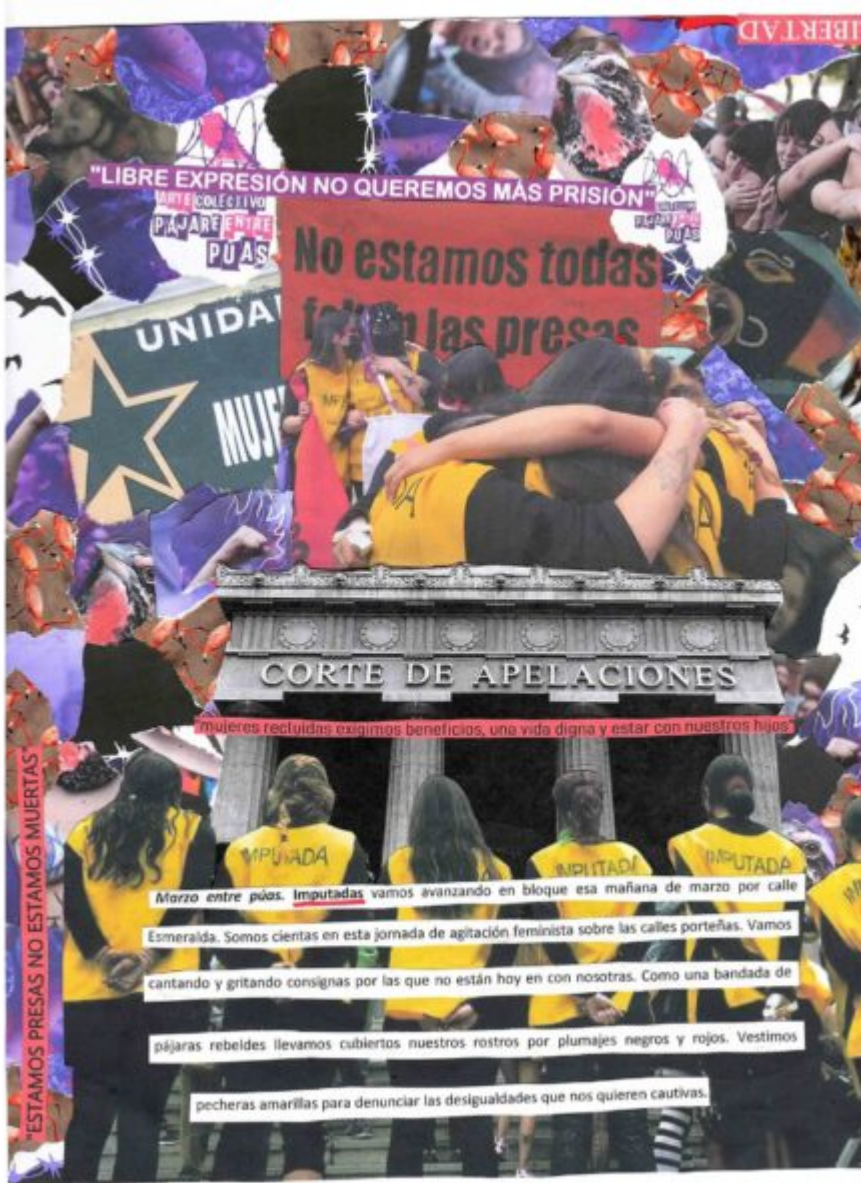
Sobre este último punto, el sistema carcelario no cumple con los protocolos, ya que si bien dentro del Manual de Derechos Humanos de la Función Penitenciaria de Gendarmería se establece que:

“En lo que se refiere a “mujeres con hijos dentro de la Unidad Penal”, debe prevalecer el interés superior por el niño(a) (...) cuando estos se encuentren con sus madres, jamás serán

tratados como reclusos y, el lugar físico donde se les ubique, será apartado del resto de la población penal” (GENCHI, 2012:32).

La realidad evidencia que de las 40 prisiones que albergan mujeres, solo 26 cuentan con secciones materno-infantiles, según datos del último estudio de condiciones carcelarias de carácter nacional (INDH, 2019). Sumado a lo anterior, las mujeres excarceladas relatan que dentro de la prisión la atención médica es de mala calidad e insuficiente, supliendo sus carencias través de la sobremedicalización: “Cuando yo pedí una hora con la matrona no vi a nadie, lo único que hay son trabajadores de la salud que van y le dan pastillas a las que se sienten mal (...) Una vez me inyectaron, no sé qué me pusieron y me mandaron al módulo” (Jessica, 47 años, Valparaíso).

De esta forma, se da cuenta que la experiencia de la maternidad y la niñez en prisión deambula entre la importancia y el derecho que tienen tanto madres como hijos de poder desarrollar un vínculo afectivo seguro y una constante vulneración de sus derechos humanos al habitar un espacio tan hostil como la cárcel, provocando que muchas madres se separen de sus hijos antes de lo establecido por la ley (dos años de edad) lo que afecta profundamente sus procesos identitarios y afectivos debido a la culpa y estigmatización que conlleva la privación de la libertad femenina, ya que se debe recordar que el sistema penal: “trata de perpetuar los modelos hegemónicos y heterocentristas de “buena mujer” y “buena madre” (Gea Fernández, 2014, p. 217 y ss.; Francés y Restrepo, 2011).



La ruptura del vínculo Madre-Hije

La separación de sus hijos -producto del encarcelamiento- constituye un hito imborrable en las vidas de las mujeres: "Cuando te quitan un hijo, llegan un día y te dicen que hoy día te lo

quitan y llega el Sename (...) ya chao, lo viste por última vez y te fuiste a los cuartos” (Marjorie, 32 años, Valparaíso).

Con todo, la ruptura de este vínculo no es unidireccional ya que les niños -al salir de prisión- también experimentan una interrupción violenta de su crecimiento psicoemocional: “Es un bebé que no tiene idea porque de un día para otro dejó de ver a su mamá” (Paty, 54 años, Valparaíso).

Este impacto se encuentra mediado por el nuevo espacio de socialización y cuidado en el que se desarrollaran los niños una vez que son separados forzosamente de sus madres. Las realidades son muy diversas, mientras que un gran número de niños quedan bajo la custodia del Servicio Nacional de Menores (SENAME), en donde la mayoría de las veces se ven vulnerados sus derechos fundamentales, otros quedan al cuidado de otros familiares, en su mayoría de otras mujeres - evidenciando la reproducción femenina de los cuidados - siendo las tías, abuelas, vecinas e incluso muchas veces, las hijas, quienes cuidan de sus hermanos/as pequeños/as, lo que reproduce el círculo de violencia, desigualdad y estigmatización de las mujeres: de esta forma se da cuenta como la cárcel entra en la vida de muchas mujeres siendo todavía menores de edad.



La ruptura del vínculo también afecta -aunque de manera diferenciada- a aquellos hijos que cuentan con una edad mayor a 2 años. En este caso, madres e hijos no habitan cotidianamente el espacio carcelario ya que son separados inmediatamente producto del encarcelamiento de las progenitoras, siendo su única forma de relacionarse las visitas que se realizan dentro de los recintos de reclusión. Lamentablemente, dadas las precarias condiciones del sistema de visitas de las cárceles en Chile los vínculos familiares son

profundamente dañados, dentro de este proceso de quiebre incide el violento procedimiento de revisión que se práctica en Chile:

“En el caso de las revisiones practicadas a niños, niñas y adolescentes, se constata que aún se realizan de forma invasiva en diversos establecimientos. En más de la mitad de las cárceles inspeccionadas se refiere por personas privadas de libertad que se hacen desnudamientos a niños, niñas o adolescentes” (INDH,2019:306).

Lo anterior significa un gran impacto cuando, solo durante el año 2019 se reportó la visita de 30.921 niños, niñas o adolescentes a las distintas prisiones a lo largo del país (INDH, 2019). Sobre el espacio dispuesto para visitas se repite la misma situación de vulneración de derechos, en el caso particular del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso, el sector de visitas consiste únicamente en un patio sin techo ni protección alguna, tal como se indica desde el Instituto de Derechos Humanos: “En estos lugares no hay calefacción ni una cantidad de sillas y mesas suficientes para las personas privadas de libertad y sus visitas” (INDH, 2019:12).

De esta forma, madres e hijos no vuelven a compartir un espacio íntimo hasta que éstas obtienen su libertad. Situación que puede extenderse por años cuando se cae en cuenta que, -dentro de este sistema punitivista en donde se encarcela la pobreza- las penas son cada vez más altas, en donde, por delitos no violentos, como los que se mencionaron anteriormente, las mujeres pueden recibir entre uno, tres, diez o incluso más años de condena, y por tanto, sin estar y convivir con sus hijos, significando una ruptura profunda de los vínculos afectivos, ya que hay una pérdida del acompañamiento de las etapas vitales del desarrollo desde la primera infancia en adelante.



Así, nos relata Patricia:

De esta manera se evidencian los distintos obstáculos, así como también las diferentes subjetividades que se construyen de la maternidad en contexto carcelario, a partir de cada

uno de los procesos que han habitado las mujeres ex-privadas de su libertad que son parte de la Comunidad Sorora de Pájarx Entre Púas.

III. Acciones reparadoras desde las Artes.

Resistencias desde lo comunitario

A partir de nuestra experiencia desarrollando acciones culturales y artísticas, tanto en los centros penitenciarios femeninos como en centros culturales, junto a comunidades y espacios públicos, hemos detectado aquellas violencias sistemáticas y desigualdades estructurales que se perpetúan permanentemente en la vida de las mujeres encarceladas, excarceladas y sus familias, quienes de manera directa experimentan las injusticias de este sistema capitalista, colonial y patriarcal, el que desconecta y despoja a las personas de sus comunidades, desarticulando familias, barrios y organizaciones.

Desde esa experiencia, logramos identificar cómo se manifiesta con fuerza la falta de espacios artísticos y de participación cultural dentro de las prisiones chilenas y en los territorios-barrios, pues en nuestro país, las artes y las culturas han sido concebidas como bienes de consumo particulares para una población privilegiada y elitista, y no como una herramienta de desarrollo y transformación social y territorial.

Esta conceptualización institucional se constata a través de la segregación artístico-cultural, así como también, por medio de una ausencia de programas y espacios que cuenten con un sentido de pertenencia territorial y comunitaria en los distintos territorios de Chile. Es esta estructura segregadora de las artes se agudiza en contexto de privación de libertad, sumándose al estigma y sinnúmero de dificultades que enfrentan las mujeres al salir de la prisión, y dificultando aún más las posibilidades de acceso y participación social y cultural.

Considerando que solo en la región de Valparaíso el 69% de las mujeres que se encuentran privadas de su libertad no han egresado de cuarto medio (secundaria) y el 21% no ha completado su educación básica (primaria) se da cuenta de la situación crítica y precaria sobre el acceso a las artes, culturas y educación en los sectores más pobres del país. Es por

esto que desarrollar herramientas artísticas pedagógicas en cárceles es una forma de empoderarnos y reivindicarnos cómo sujetas de derechos reconociendo nuestra condición de género, clase y etnicidad (Hoecker, 2020).

Habitar los territorios y espacio comunes que han sido segregados para las mujeres y las disidencias sexo-genéricas es un constante resistir al sistema capitalista. Esto nos puja a crear colaborativamente una Comunidad Sorora a través de herramientas artísticas y transformadoras que logren abrir nuevas posibilidades para construir comunidades más empáticas que dignifiquen a las mujeres por sus conocimientos y particularidades.

Así, apuntamos a deconstruir lo socialmente establecido, invitándonos a sentir, pensar y crear desde lo colectivo para establecer espacios seguros de participación que encuentren sentido para todas-es y entretejan una red que fortalezca el tejido social artístico y cultural de las denominadas por la sociedad patriarcal de locas, desviadas, mal portadas y disidentes.

En esta línea, cobra sentido el relato de una de nuestras compañeras activistas, Paxi; quien además es hija de una mujer excarcelada. Ambas en su propia historia de vida dan cuenta del proceso de reparación del vínculo madre-hija a través de las herramientas artísticas, culturales y comunitarias:

“Es bacán desarrollar el área artística, la conexión que se puede hacer entre el dolor, la realidad y mezclarla con arte y movimiento, quizás alguien puede pensar que no se relacionan, pero se relacionan profundamente” (Paxi, 26 años, Valparaíso).

Es importante comprender cómo a lo largo de la historia hemos sido violentadas, explícita e implícitamente, violencias que se registran sobre nuestras corporalidades, modificando las formas de relacionarnos y negándonos el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, violencias que se reproducen tras los muros de la prisión, ya que la institución carcelaria encierra y maltrata, causando profundas heridas psicológicas, sociales, culturales, etc.

Heridas que traspasan estos muros afectando también a las familias y principalmente a sus

hijos, ya que desde pequeños se vinculan con la cárcel experimentando necesidades y desigualdades que afectan a su desarrollo, lo que se evidencia a través de violencias psicológicas, sexuales, económicas, institucionales, entre muchas otras., manifestándose en afecciones en su salud mental, deserción escolar, escasos vínculos afectivos seguros, además de nula participación artística y cultural, lo que por consecuencia afecta a todo el sistema familiar:

"Mi mamá salía de la cárcel y no le daban trabajo, era un círculo de violencia que no terminaba nunca... Ella nos recuperaba a mí y a mis hermanos, pero tenía que volver a robar en los supermercados, entonces de nuevo caía presa y nos perdía... Así fue, hasta que ya éramos mayores de edad" (Paxi, 26 años, Valparaíso).

Para nosotras, el bienestar y protección significa mantenernos juntas en la acción y colectividad a través de las artes, pues es un lenguaje común e interseccional capaz de unir las experiencias de las diversas identidades que nos atraviesan. Tal como lo expresa una de nuestras compañeras de la Comunidad Sorora:

"El conocimiento que ha entregado la colectiva es positivo para la vida de mi mamá y de todas sus compañeras excarceladas. Conocerse, bailar, soltarse, moverse, quizás nunca habían tenido aquella oportunidad (...) Las personas pueden creer que es solo moverse, pero no es solo moverse, va más allá, se mueve algo dentro, es algo introspectivo y positivo para todas" (Paxi, 26 años, Valparaíso).

Tal como afirma Paxi, no solo es el acto de movilizar el cuerpo, sino de remover estigmas y violencias para romper los barrotes de las múltiples barreras que impone ser mujer, madre y prisionera.

Construyendo Proyecto Nido

Bajo la necesidad de fortalecer los vínculos madre e hijas-es, y romper los barrotes de la prisión durante la crianza en contexto carcelario a través de las artes, es que nace el Proyecto Nido, que contempla espacios de desarrollo de experiencias significativas,

teniendo a las artes y las culturas como una herramienta de vinculación, contención y reparación de las relaciones afectivas y significativas en el desarrollo de las infancias, fomentando el apego seguro y un vínculo familiar estable, con el equipamiento y los cuidados necesarios para una experiencia positiva tanto para la madre como para las-es niñas-es.

Durante el año 2021 se llevó a cabo una investigación-acción con una metodología participativa, dónde las principales necesidades y sugerencias surgieron de las experiencias de vida de mujeres madres que se encuentran en prisión y también con la búsqueda de organizaciones y/o instituciones con experiencias similares en el mundo, donde solo nos encontramos con experiencias de este tipo en Europa y no en Latinoamérica, demostrando nuevamente la falencia significativa del sistema penitenciario en nuestra región.

Nos contactamos con las diversas organizaciones europeas que han puesto en práctica un trabajo con más de 20 años de experiencia resguardando espacios seguros para el encuentro y reencuentro de las madres con sus hijas-es, es por ello que, se realizaron entrevistas semiestructurada hacia organizaciones que trabajan en contexto penitenciario de manera permanente e integral por la vinculación entre madres, padres y sus hijas-es a través de las artes, siendo éstas parte de la red "Children of Prisoners Europe": Bambinisenzasbarre (Italia), Relais Enfants Parents (Francia, Bélgica y Suiza), y For Fangers Parorende (Noruega), identificando sus buenas prácticas y gestión de trabajo integral, continuo y vinculante a través de las artes, entre las-os cuidadoras-es en contexto de encierro con sus hijas-es.

Dentro de esta primera etapa de Proyecto Nido se realizó el taller "¡Escribe, Cuenta y Vuela!" en el Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso que tuvo por objetivo generar un espacio seguro y de calidad para que las compañeras crearan cuentos infantiles dirigidos hacia sus hijas-es, a través de estos relatos pudieron expresar -haciendo uso de la escritura y la narración- los diversos contextos e historias de vidas que las llevaron a estar privadas de libertad y por tanto separadas de sus hijos.

Gracias a la realización de este taller se pudieron abordar las dimensiones afectivas, sociales y culturales que implican la ruptura del vínculo madre-hije, además de construir

nuevos tratos y vínculos seguros durante el ejercicio de la maternidad en contexto penitenciario. De esta manera podemos dar cuenta de cómo las artes potencian las emociones y subjetividades de aquellas mujeres que son estructuralmente invisibilizadas y violentadas por la sociedad punitivista y patriarcal.

A partir de las experiencias obtenidas en el periodo de investigación-acción, durante el 2022 comenzamos a realizar los “Encuentros Significativos NIDO” entre madres privadas de su libertad y sus hijas-es en el Parque Cultural de Valparaíso- Ex Cárcel, una acción pionera y única en Chile, a cargo de la Colectiva y Fundación Pájarx Entre Púas. Considerando tres fechas conmemorativas a nivel nacional: El día de las madres, el día de las-es niñas-es y la navidad. Estas fechas portan significados sensibles y por tanto, se constituyen como hitos importantes de contacto tanto para las madres como para las infancias realizándose en un ambiente protegido de memoria con enfoque reparatorio y comunitario.

Las jornadas NIDO se enfocan en actividades culturales y comunitarias, las que son especialmente preparadas para los encuentros en apoyo al fortalecimiento de los vínculos, siendo la Colectiva quien se encarga del traslado de las mujeres desde el recinto de privación de libertad (C.E.T: Centro de Estudio y Trabajo, La Pólvora, Valparaíso) como también de la seguridad, programación y cuidado de cada uno de los encuentros.

Es importante mencionar la colaboración y el uso activo del espacio brindado por el Parque Cultural de Valparaíso - Ex Cárcel, centro cultural de la región con el que se desarrolla una alianza que se plasma en el Programa Vuelo de Pájaras, que apuesta por realizar vinculaciones entre los centros culturales y las cárceles femeninas de la V región, poniendo como foco principal que los centros integren esta vinculación en sus programaciones y líneas editoriales para posibilitar el reconocimiento de las personas privadas de libertad como sujetas de derechos culturales.

De manera paralela y vinculante a los encuentros significativos hemos construido un espacio de taller permanente con enfoque reparatorio a través de la creación personal y colectiva junto a las mujeres que participan de estos encuentros en el Parque Cultural de Valparaíso Ex-Cárcel. Este espacio tiene como objetivo desnormalizar las violencias de género asociadas al ser madre, problematizar las distintas experiencias y construcciones de la

maternidad y apoyar las diversas habilidades parentales relevando el trabajo de cada una a partir de su experiencia de crianza junto a sus hijas-es. Así mismo, la permanencia y continuidad que se establece con las mujeres privadas de libertad que participan de este proyecto siempre se basa en desarrollar vínculos afectivos seguros entre todas las compañeras-es que formamos parte de esta Comunidad Sorora.

IV. Reflexiones finales.

A través de estas páginas se buscó visibilizar la problemática de la prisión y cómo esta afecta las vidas de las mujeres privadas de libertad, particularmente sobre las construcciones de la maternidad y los vínculos familiares con sus hijas/es, niñas/es y adolescentes que son socializadas en contexto de encierro carcelario.

Como Colectiva y Fundación apelamos a una comprensión sistemática de la cárcel para que la sociedad sea consciente de cómo esta se forma como un espacio constructor de violencias y represor de las diferencias, espacio de control y castigo que afecta a todes, siendo una estructura de punitivismo que controla lo que es bueno y malo según cánones hegemónicos y patriarcales que atentan contra la vida misma, la de mujeres, disidentes, infancias, pueblos originarios y migrantes, y contra todos aquellos marginadas/es del contrato social neoliberal. Espacio de reclusión que tanto daño nos hace fragmentando los lazos comunitarios que son el sustento de la reproducción de la vida digna, de la vida en las familias, los barrios y los territorios.

Si bien este artículo se sustenta en el rescate de una memoria única situada en Valparaíso de Chile junto a un grupo de mujeres ex-carceladas pertenecientes a nuestra comunidad, sabemos que estas experiencias hacen eco en las vidas de miles de mujeres, personas gestantes e infancias de todo el continente latinoamericano, quienes han pasado por la prisión, y con mayor énfasis para quienes a día de hoy siguen reclusos tras los barrotes del castigo.

Hacemos un llamado activista y transfeminista latinoamericano a que juntes construyamos otras alternativas al encarcelamiento masivo del que somos testigos en la actualidad.

Alternativas que se sustenten desde lo comunitario haciendo uso de las artes y las culturas como herramientas que posibiliten otros mundos posibles, ya que tal como dijo Angela Davis en su obra “¿Están obsoletas las prisiones?:

“Un enfoque abolicionista que busque responder preguntas como éstas requeriría que nos imagináramos una constelación de estrategias e instituciones alternativas, con el fin último de remover a la prisión de los paisajes sociales e ideológicos de nuestra sociedad. En otras palabras, no estaríamos buscando sustitutos de tipo carcelario para la prisión, tales como el arresto domiciliario asegurado por brazaletes de vigilancia electrónica. Por el contrario, postulando la descarceración como nuestra estrategia general, trataremos de visualizar un continuum de alternativas a la encarcelación: desmilitarización de las escuelas, revitalización de la educación en todos los niveles, un sistema de salud que brinde atención física y mental gratis para todxs, y un sistema de justicia basado en la reparación y la reconciliación en lugar de la retribución y la venganza”. (2003:126)

A continuación, presentamos una muestra del trabajo realizado por nuestras compañeras privadas de libertad en el CPF de Valparaíso durante el taller “¡Escribe, Cuenta y Vuela!”.

(Proyecto Nido - Fundación y Colectiva Pájarx entre Púas - 2021)

Impartido por la actriz, narradora y directora Gabriela Fernández Chang, MG en Educación y artista escénica Myr Chávez y la Psicóloga Vania Gallardo.

ESTRELLA Y LAS CABRITAS

Por Vanessa

Hace mucho tiempo en un lugar no tan lejano, nació una bella niña, era una guagüita con ojos color caramelo, tenía una mirada inquieta, como si quisiera conocerlo todo de una sola vez, su madre la llamó Estrella, justamente por esos ojos que emitían una luz brillante. La mamá se dedicaba a vender cabritas, en aquel lugar y en aquel entonces, las cabritas no

eran muy bien vistas, porque cuando alguien las probaba, después ya no podía dejar de comerlas, no podía evitar desear más, cuando no las tenían, eran capaces de hacer cualquier cosa por ellas y transformaba a las personas en criaturas indescriptibles.

Cuando Estrella cumplió 10 años, tuvo su primer amor, un amor tan fuerte, así como son los primeros amores, que te ciegan y que hace que una vea todo bello, hermoso y perfecto, lo que Estrella no sabía es que ese muchacho estaba loco por las cabritas, al principio era cariñoso, pero después se convirtió en un monstruo que la tenía atrapada, la obligaba a comer cabritas, la mandaba a la calle a buscar dinero para comprar más, más y más cabritas. ¡Ay de Estrella si no llegaba con el dinero!, el monstruo hacía las cosas que hacen los monstruos, cosas monstruosas, la luz de Estrella se fue apagando, ya no se reconocía, no podía vivir sin esas cabritas.

Cuando cumplió 16 años, llegó un muchacho, que luchó por ella, la liberó del monstruo, fue su nuevo amor, sembró una semillita y una vida empezó a crecer, tuvo un hijo hermoso, hoy ya es un hombre del que Estrella se siente orgullosa, él tuvo que aprender a salir solo adelante, pues el poder de las cabritas era tan grande, que Estrella no se pudo librar tan fácil de ellas.

Una noche estaba comiendo las cabritas y se le acabaron, quiso comprar más, pero no tenía dinero y salió a conseguirla. Parecía que Estrella estaba inmersa en la oscuridad, no tenía voluntad propia, estaba manejada por el poder de las cabritas que la llevaron frente a una casa, la casa ideal donde podía encontrar lo que necesitaba tanto.

La casa era como una caja fuerte, Estrella no veía eso, estaba poseída, logró entrar entre las rejas, era delgada como una tabla y paso por entre medio, grande fue su sorpresa cuando los dueños del lugar la encontraron, ellos no conocían la historia de Estrella, no sabían que ella estaba tan asustada como ellos, la tomaron, la maltrataron fuertemente, llamaron a las fuerzas del orden y con esa fuerza desmedida la encerraron tras las rejas y a pesar de ser delgada como una tabla no pudo escapar. Estrella sigue ahí, junto con otras mujeres condenadas por el sistema, las cabritas se volvieron historia, un cuento casi de terror, pero lo hermoso es que su luz poco a poco se vuelve a encender, a veces brilla con fuerza a veces se apaga un poco, pero ella cada día se saca brillo, piensa en su hijo, piensa

en su nueva vida como cuando llegó a este mundo, con esos ojos color caramelo, con la esperanza de poder conocerlo todo y brilla, brilla, brilla.

EL JARDÍN DE MARAVILLA

Por Jocelyn

Había una vez, en un jardín muy grande y hermoso, una maravillosa flor Maravilla, que vivía feliz rodeada de mucho cariño. Desde que Maravilla era pequeña los jardineros le entregaban mucho amor y cuidados.

Maravilla fue creciendo y creciendo, hasta volverse una hermosa adolescente flor, un día apareció en el jardín un joven Girasol, que se quedó prendado de Maravilla, y como en los cuentos a veces las cosas pasan muy rápido, Maravilla y Girasol tuvieron dos hermosos tulipanes.

La familia convivía en el mismo jardín por muchos años, Maravilla era una pequeña cuando se emparejó con Girasol y con el tiempo comenzó a conocer la verdadera personalidad de su compañero.

Girasol era muy hermoso cuando quería serlo, pero si algo le molestaba aparecían unas púas desde su interior, se transformaba en cactus y lastimaba a todos a su alrededor, especialmente a Maravilla.

A veces había días en que salía el sol y Maravilla se sentía bien, otras veces habían días de lluvia donde se transformaba en cactus, esos días no los recordaba muy bien.

Un día de lluvia, todo acabó y Maravilla volvió a ser ella, sacó a Girasol de su vida. Pero al pasar el tiempo apareció un ogro en el jardín y lo envenenó con pesticidas, Maravilla

comenzó a marchitarse poco a poco comenzó a perder la noción de lo que pasaba y no se daba cuenta de lo que a ella le sucedía ni tampoco a el jardín.

No veía el jardín como antes y un día de esos apareció nuevamente Girasol con su alma de cactus, lo que molestó mucho a nuestra Flor y comenzaron a discutir, en ese instante apareció un gato engrifado y maravilla se abalanzó sobre el gato y lo agredió.

El cuidador del jardín tomó a Maravilla y la llevó a un invernadero, ella se sentía muy sola y encerrada, todo lo que había a su alrededor era desconocido, se sentía tan alejada de su hermoso jardín.

Con el paso del tiempo Maravilla volvió a su casa, pero lamentablemente se reunió con el ogro que la roció de pesticida y no pudo cumplir las reglas que le habían dado para que mantenga su libertad y la llevaron al invernadero, pero no al mismo, a otro, uno en la gran ciudad, cinco años y un día tenía que estar en aquel terrible lugar.

Maravilla lleva 22 meses en ese inmenso invernadero, lejos de sus amados tulipanes, y lucha día a día con la esperanza de reencontrarse con sus amados hijos.

| Referencias |

Bibliografía.

Agencia Uno (2021). Fiscalía abre investigación por presunto maltrato en centro del Sename. El Desconcierto Chile. Disponible en:
<https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2021/04/27/fiscalia-abre-investigacion-por-presunto-maltrato-en-centro-del-sename.html>

Albert, C y Urquieta Ch, C (2019). Menores del Sename denuncian abuso policial: lesiones oculares, tocaciones, amenazas de fusilamiento y golpizas. Revista Ciper Chile. Disponible en: <https://www.ciperchile.cl/2019/11/15/menores-del-sename-denuncian-abuso-policial-lesiones-oculares-tocaciones-amenazas-de-fusilamiento-y-golpizas/>

Castro, S y Gallardo V. (2020) Investigación, Resistencias: Mujeres que han sido privadas de su libertad. Chile. Disponible en: <https://pajarxentrepuas.cl/investigacionaccion/investigaciones/>

Cortazar, A., Fernández, P., Léniz, I., Quesille, A., Villalobos, C, y Vielma, C. (2015). ¿Qué pasa con los hijos de madres encarceladas? Cómo amortiguar los efectos nocivos para los niños cuyos padres están privados de libertad. Instituto de Políticas Públicas: UDP.

Davis, A. (2003). ¿Son obsoletas las prisiones? Bocavulvaria Ediciones Córdoba, Argentina.

Gendarmería de Chile (GENCHI). (2019). Boletín Estadístico: Población femenina privada de libertad. Santiago de Chile.

Gendarmería de Chile (GENCHI) (2012). Manual de Derechos Humanos de la Función Penitenciaria. Disponible en: https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/ddhh/Archivos_Adicionales/MANUAL_DDHH_GENCHI_FINAL.pdf

Larroulet, P., Droppelmann, C., Daza, S., Del Villar, P., & Figueroa, A. Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres.

Hoecker, K. (2020). Diagnóstico territorial sobre las artes, culturas y educación en contexto privado de libertad en la Región de Valparaíso, Chile. Fundación y Colectiva Pájarx entre Púas. Disponible en: <https://pajarxentrepuas.cl/investigacionaccion/investigaciones/>

Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) (2021). ESTUDIO DE LAS CONDICIONES CARCELARIAS EN CHILE 2019. Diagnóstico del cumplimiento de los estándares

internacionales de derechos humanos en la privación de libertad. Disponible en:
<https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/1727#:~:text=Resumen%3A,de%20las%20c%C3%A1rces%20del%20pa%C3%ADs.>

Palma, S (2021). El último grito de ayuda de una niña del Sename. The Clinic Chile.
Disponible en: <https://www.theclinic.cl/2021/08/16/el-ultimo-grito-de-ayuda-de-una-nina-del-sename/>

Restrepo, D. y Francés, P. (2016). Rasgos comunes entre el poder punitivo y el poder patriarcal. Rev. colomb. soc., 39(1), pp. 21-46.

Walmsley, R. (2018). World female imprisonment list. World Prison Brief.